



BASES ESPECÍFICAS DE TENIS

1. Organización y Control

La organización estará a cargo de la Dirección de Deportes y Actividad Física, un representante del Centro Deportivo Estudiantil y la colaboración de la rama de Tenis.

El control técnico del torneo, estará a cargo del profesor designado por la Comisión Organizadora.

Durante el desarrollo de estos Juegos Olímpicos, existirá en cada deporte un Comisionado Técnico, quien estará a cargo del buen funcionamiento de cada disciplina, entendiéndose que será quien se preocupe de velar por el buen funcionamiento de los arbitrajes, canchas, y solución de problemas que se puedan presentar en terreno durante el desarrollo del Torneo. En el caso de Tenis, será el señor Cristián Yáñez.

2. Lugar y Fecha de Competencia

El Torneo se realizará los días miércoles 30 de septiembre, jueves 01, viernes 02 de octubre a partir de las 14:30 horas, en el Complejo de Tenis de Quinta Normal, ubicado en Av. Portales 3989. La final será disputada en el Estadio Reinaldo Martín Müller, Base Aérea El Bosque, paradero 33 de Gran Avenida, el día sábado 03 de octubre, a las 10:00 Horas.

3. Sistema de Competencia

En damas se jugará de forma individual con eliminación directa.

En varones, se jugará por equipos con sistema Fed Cup (2 singles y un dobles en caso de existir empate). Si son 6 equipos o menos, se jugará el sistema todos contra todos. En caso de que sean más de 6 equipos se jugará por eliminación directa con definición de 3º y 4º lugar, y con ronda de consuelo para quienes quedaron eliminados en primera ronda.

4. Normas Técnicas y Reglamentarias

En damas podrán inscribirse un máximo de 2 jugadoras por Facultad.

En varones deberán inscribir un mínimo 2 jugadores y un máximo 4, donde antes de cada confrontación podrán ordenar a sus jugadores según lo estime el técnico.

Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 sets todos con tie-break.

Cada jugador deberá presentarse con implemento de juego (raqueta y pelotas nuevas).

5. Inscripciones

La inscripción de los jugadores será según la Nómina Oficial de Deportistas entregada a más tardar el **día martes 15 de septiembre** hasta las 17:00 horas, en las dependencias de la Dirección de



Deportes y Actividad Física. En cancha se realizarán los grupos presentando Cédula de Identidad, TUCH o TUI.

La inscripción deberá estar acompañada por nómina de deportista, donde deberán incluirse el nombre completo de los jugadores, número de matrícula, cédula de identidad, situación académica (pregrado, postgrado, en proceso de titulación, etc.) e información de contacto (correo electrónico o teléfono).

La nómina deberá estar firmada y timbrada por la autoridad del equipo en cuestión y sólo podrán actuar los alumnos inscritos en nómina y con su correspondiente identificación.

6. Sanciones

Estos Juegos Olímpicos, al igual que todos los Torneos que se realicen dentro de nuestra Universidad, se registrarán por el "Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile", Artículo N° 4 y 5 de Normas Generales y Artículos N° 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Medidas Disciplinarias y Recursos.

Nota: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Juez delegado para el encuentro, o por el Comité Organizador de los JOE 2009.